



NOTA DE PRENSA

El Consejo de Enfermería de Castilla y León exige a la nueva consejera de Sanidad que cree una Dirección técnica de Enfermería

- *Un compromiso que adquirieron en campaña electoral PP y Ciudadanos y que ya existe en el resto de Comunidades Autónomas*

13 de agosto de 2019. Ante la inminente publicación de la nueva estructura de la Consejería de Sanidad, y la elaboración de los planes de trabajo, el Consejo de Enfermería de Castilla y León, que integra a los 9 colegios profesionales de la Comunidad y al Consejo de Enfermería, recuerda a PP y Ciudadanos que cumplan sus promesas de campaña y pongan en marcha las 10 propuestas que desde esta entidad se planteó antes de las elecciones y que ambos partidos se comprometieron a implantar.

Las 10 propuestas fueron consensuadas en una jornada de reflexión, el pasado 4 de abril, en la que participaron más de un centenar de representantes y líderes de la profesión de nuestra Comunidad, desde la firme apuesta por una Sanidad pública, basada en el Derecho a la salud de los ciudadanos.

Entre las medidas, se acordó la puesta en marcha de una **Dirección Técnica de Enfermería** (o puesto de responsabilidad que proceda) liderada por enfermeras para que la toma de decisiones en el ámbito de la profesión, sean tomadas por los profesionales que más saben de ello y para evitar situaciones que se han venido repitiendo en las últimas legislaturas y que suponen un agravio a la profesión (tribunal de oposición, carrera profesional, etc.).

“Los puestos de gestión deben ser dirigidos por los profesionales más capacitados en función de su competencia y experiencia y no por afinidades políticas o compañerismo. Esto debe aplicarse en todas las áreas, donde los profesionales de Enfermería deben participar en la toma de decisiones. Se deberían revisar los requisitos de acceso al sistema (bolsa de empleo, procesos selectivos y concursos de traslados) y promover el acceso a los puestos de trabajo en función de la competencia y experiencia,” señala Alfredo Escaja presidente del Consejo de Enfermería. Además, en prácticamente todas las comunidades autónomas ya hay una enfermera en puestos de Dirección de la Consejería de Sanidad.

Entre los profesionales sanitarios, las enfermeras son el colectivo más numeroso del sistema de salud de Castilla y León, con más de 17.000 efectivos, pero actualmente



no existe ningún mando directivo en el organigrama de la Consejería de Sanidad. “Potenciar el rol enfermero supone apostar por un sistema de salud que empodera al paciente y lo hace protagonista y corresponsable del cuidado de su salud para lograr un sistema de salud público sostenible y que al mismo tiempo sea eficiente y motivador para los profesionales y garantice el Derecho a la salud,” agrega Alfredo Escaja.

Las otras propuestas son las siguientes:

1. Integrar el sistema socio sanitario en el Servicio de Salud

Que responda a las necesidades reales de los ciudadanos, donde es necesaria una auténtica integración de los servicios sociales y sanitarios

2. Adaptar la Atención Primaria a las necesidades actuales

Se necesita un cambio del modelo de Atención Primaria (AP) que esté basado en las necesidades actuales, lo que supone:

- Modificación de la normativa vigente que está obsoleta ya que rigen normas de 1985- 1990.
- Fomento de la educación para la salud, aumentando la capacidad de decisión del paciente, y haya un desarrollo de los cuidados socio sanitarios.
- Es necesaria la autonomía de los profesionales enfermeros y potenciar la figura de la **Enfermera a la demanda** y la **Enfermera domiciliaria**.

3. Impulso y potenciación del modelo de atención al paciente crónico, basado en la Estrategia de Castilla y León:

- Atención personalizada al paciente y cuidador, en su entorno.
- Atención paliativa al enfermo terminal a través de la AP.
- Potenciar la actuación de las Unidades de Continuidad Asistencial (UCAs), a través de AP.

4. Organizar los hospitales por necesidades de cuidados del paciente, sobre todo en el caso de los pacientes crónicos.

Los hospitales actuales están organizados por especialidades médicas y para atender a enfermos agudos. Proponemos que se potencie el funcionamiento real de las UCAs, y que todos los pacientes crónicos estratificados según el modelo, accedan al hospital derivados por AP a través de la UCA.

5. Facilitar a las Enfermeras el acceso a la Docencia en la Universidad

La formación de las nuevas generaciones de enfermeras, competentes y autónomas, debe ser liderada por enfermeras; se debería facilitar que en la Universidad los profesionales de Enfermería sean quienes formen a las futuras enfermeras.

6. Potenciar las especialidades de Enfermería

Aumentar los puestos de trabajo en las plantillas orgánicas de las especialidades en desarrollo para dar respuesta a la constante evolución de los conocimientos científicos, los medios técnicos y el propio sistema sanitario, así como a las necesidades de atención y cuidados especializados que demandan los pacientes.

7. Incentivar la excelencia profesional





8. Poner en valor la enfermería en competencias avanzadas y desarrollarla en función de las necesidades de los puestos de trabajo.

Como un mecanismo de desarrollo profesional en beneficio de la mejor atención al ciudadano.

9. Potenciar la Investigación de la profesión Enfermera

Potenciar y facilitar la investigación de las enfermeras en las actividades propias de la profesión para conseguir un ejercicio profesional basado en la evidencia científica y en beneficio del paciente.

Estas 10 propuestas tienen una **visión avanzada** de lo que debe ser el sistema sanitario e incluyen la **visión de casi la mitad de los profesionales sanitarios que pertenecen a Sacyl** para atender **los retos presentes y futuros** de Castilla y León como son:

-  La despoblación, el envejecimiento, la cronicidad y la dispersión de la población.
-  El aumento exponencial de personas dependientes que viven en centros especializados para personas mayores, que generan unas necesidades importantes de cuidados profesionales.
-  La transformación social, donde el ciudadano es protagonista y corresponsable de su salud y el aumento de los cuidadores informales, con un déficit de atención y de educación sanitaria.
-  La necesidad de motivar a los profesionales sanitarios, y bajo nuestro punto de vista, en especial a las Enfermeras. Estos profesionales son las más “quemadas” del Sistema debido a factores como: la sobrecarga asistencial derivada de un trabajo a turnos; el estrés que conlleva estar al lado del paciente y familiares las 24 horas del día, 365 días al año y la elevada media



de edad de nuestra Comunidad Autónoma. Por todo ello se hace necesario el reconocimiento institucional que derive en una mejora de la eficiencia y eficacia, que retenga el talento, y así poder ofrecer una mejor atención.